

PDI entregó detalles sobre la prohibición de ingreso al ex boxeador Mike Tyson

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2017



Este jueves, el ex boxeador norteamericano Mike Tyson fue impedido de ingresar a Chile por personal de la Policía de Investigaciones en el Aeropuerto de Santiago. ¿El motivo? Según Natalia Alvarado, inspectora del Departamento de Inspección Secundaria del Aeropuerto de la PDI, «según la ley migratoria vigente, todo extranjero que haya sido condenado o procesado por cualquier delito, puede ser impedido por la Policía de Investigaciones de ingresar al país», comentó.

Así, según consigna radio Cooperativa, las razones que facultaron a la PDI para impedir el ingreso del ex boxeador fueron sus antecedentes por «delitos sexuales, posesión y consumo de drogas, conducción bajo efectos de droga». «El involucrado, al registrar condenas por diversos delitos es impedido de ingresar al país», añadió la inspectora Alvarado, quien además declaró a la emisora que Tyson, quien estaba acompañado de su esposa y su representante, «comprendió sin problemas su situación legal», previéndose su regreso a Estados Unidos para las 21:00 horas de este jueves.

Detectives de [#PolicíaInternacional](#) reembarcan a Mike Tyson por no cumplir con Ley de Extranjería. pic.twitter.com/hTVadRENkO

— PDI Chile (@PDI_CHILE) [November 9, 2017](#)

Ya por la tarde, la empresa Turner confirmó a la prensa la cancelación de todas las actividades que iba a realizar Mike Tyson en Chile. Mediante un comunicado, se informó que el púgil «participaría de una conferencia de prensa con medios locales e internacionales» para la cobertura de los premios «Space Awards», teniendo contemplada además una agenda de grabaciones que se realizarían en los estudios de Turner Chile y que servirían como actividad promocional de esta iniciativa.

Turner lamentó el desarrollo «de estos acontecimientos y reafirma su compromiso de continuar realizando en Chile y en la región producciones de calidad, de interés para el público».

Finalmente, de acuerdo a una información difundida también por radio Cooperativa, Tyson habría comprado pasajes hacia Argentina para las 16:00 horas, pero las autoridades trasandinas también le negaron el ingreso, teniendo que volverse directamente Estados Unidos tras este doble «impasse».

Fuente: El Ciudadano